



**PARQUES NACIONALES  
NATURALES DE COLOMBIA**



**Al contestar por favor cite estos datos:**

**Radicado No.: \*20194300012911\***

**Fecha: 11-03-2019**

Código de dependencia 100  
DIRECCION GENERAL  
Bogotá, D.C.,

Doctor  
**JAIME ALBERTO SEPULVEDA MUÑETÓN**  
Secretario General  
Comisión Legal de Cuentas.  
Cámara de Representantes  
Carrera 7ª No. 8 – 68 Edificio Nuevo del Congreso  
Bogotá, D.C

Respetado Doctor Sepulveda:

En atención al requerimiento recibido el día Marzo 7 de 2019 mediante Radicado No.2019-460-001595-2, donde se solicita la Información Presupuestal y Contable para el Fenecimiento de la Cuenta General del Presupuesto y del Tesoro y Situación Financiera de la Nación Vigencia Fiscal 2018 de acuerdo a Ley 5ª de 1992, se sustenta lo siguiente respecto a lo solicitado correspondiente a Parques Nacionales Naturales de Colombia.

1. Remitir copia de los estados financieros con sus respectivas notas explicativas y el catálogo general de cuentas con sus respectivos saldos (saldos y movimientos) a 31 de diciembre de 2018 preparados y presentados por la entidad de acuerdo con la normatividad aplicable expedida por la Contaduría General de la Nación de acuerdo con la naturaleza jurídica de su entidad (Resolución N° 414 de 2014, No. 533 de 2015, No. 037 de 2017, No. 156 de 2018 y el Instructivo N° 001 del 18 de diciembre de 2018).

Rta/ Se anexa Copia de los Estados Financieros con sus respectivas Notas Explicativas, el catálogo general de cuentas con sus respectivos saldos (saldos y movimientos) a 31 de Diciembre de 2018, preparados y presentados por la Entidad de acuerdo con el nuevo marco normativo para Entidades de Gobierno, de conformidad con la Resolución 533 de 2018 y sus modificaciones, en ciento once (111) Folios.

2. Para las entidades que de acuerdo con la ley deban tener revisor fiscal, favor remitir copia del dictamen a los estados financieros a 31 de diciembre de 2018.



**El ambiente  
es de todos**

Minambiente



DIRECCIÓN GENERAL  
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia  
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3402  
[www.parquesnacionales.gov.co](http://www.parquesnacionales.gov.co)



## PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

Rta/ No aplica para la Entidad.

3. Remitir certificación suscrita por el representante legal y el contador de la entidad en donde informen que las cifras reflejadas en los estados financieros vigencia 2018, fueron tomadas fielmente de los libros de contabilidad de acuerdo con las normas señaladas en el Régimen de Contabilidad Pública aplicable a su entidad o empresa.

Rta/ Se anexa copia de la certificación suscrita por el representante legal y el contador de la Entidad, en un (1 Folio)

4. De acuerdo con el Régimen de Contabilidad Pública aplicable a su entidad, favor enviar certificación del funcionario competente en donde se informe sobre la publicación en lugar visible y público y en la página de su entidad, los informes de gestión, resultados financieros y contables correspondientes a la vigencia fiscal 2018.

Rta/ Se anexa acta de publicación de estados financieros firmados por el Contador Público de Parques Nacionales Naturales de Colombia, en un (1) folio.

5. De acuerdo con lo establecido en el parágrafo 3° del artículo 2° de la Ley 901 de 2004 y del numeral 5° del Art.2° de la Ley 1066 de 2006, favor remitir copia del Boletín de Deudores Morosos del Estado – BMDE, enviado por su Entidad a la Contaduría General de la Nación con corte a 30 de Noviembre de 2018.

Rta/ La Entidad no presenta Deudores Morosos con corte a Noviembre 30 de 2018, de acuerdo a los parámetros de la Resolución 037 de Febrero 5 de 2018.

6. Favor informar que limitaciones operativas, técnicas y administrativas presentó el Consolidador de Hacienda e Información Pública CHIP, y en qué forma se refleja en su información contable a 31 de diciembre de 2018.

Rta/ No hubo limitaciones operativas, técnicas o administrativas respecto del Consolidador de Hacienda e Información Pública CHIP.

No.	Descripción de la Limitación del CHIP a 31-12-2018	Observaciones
1	Operativas:	Ninguna.
2	Técnicas:	Ninguna.
3	Administrativas:	Ninguna.
4	Otras:	Ninguna.



El ambiente  
es de todos

Minambiente



DIRECCIÓN GENERAL  
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia  
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3402  
[www.parquesnacionales.gov.co](http://www.parquesnacionales.gov.co)



**PARQUES NACIONALES  
NATURALES DE COLOMBIA**

7. ¿Qué limitaciones de tipo académico, presupuestal, normativo, tecnológico y operativo se han presentado durante el proceso de aplicación de la normatividad contable expedida por la Contaduría General de la Nación de acuerdo con la naturaleza de su entidad (Resolución No. 414 de 2014, No. 533 de 2015 y No. 037 de 2017)?

Rta/ No hubo limitaciones de tipo académico, presupuestal, normativo, tecnológico ni operativo durante el proceso de aplicación de la normatividad contable expedida por la Contaduría General de la Nación de acuerdo a la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones.

No.	Limitaciones en la aplicación de las normas contables expedidas por la CGN de acuerdo a la naturaleza jurídica de su entidad
1	Académico: Ninguna
2	Presupuestal: Ninguna.
3	Normativo: Ninguna.
4	Tecnológico: Ninguna.
5	Operativos: Ninguna.
6	Otras: Ninguna.

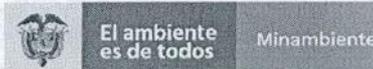
8. Teniendo en cuenta la normatividad contable expedida por la CGN y aplicable a su entidad para la vigencia fiscal 2018 de acuerdo con las Resoluciones No. 414 de 2014, No. 533 de 2015 o No. 037 de 2017, favor informar: ¿Si la norma que le corresponde a su entidad de acuerdo con la naturaleza jurídica se está aplicando al 100% y en caso contrario, explicar las razones del incumplimiento de la normatividad vigente?

Rta/ Teniendo en cuenta la normatividad contable expedida por la Contaduría General de la Nación se informa que Parques Nacionales Naturales de Colombia aplicó durante la vigencia 2018 al 100% la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, norma que rige a la entidad en materia contable.

9. Remitir copia del informe sobre la autoevaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31 de diciembre de 2018 presentando a la Contaduría General de la Nación de acuerdo con las Resoluciones números 193 del 5 de mayo de 2016.

Rta/ Se anexa copia del informe sobre la Evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31 de diciembre de 2017, de acuerdo con las normas establecidas, el reporte y certificación de la Contaduría General de la Nación, en cuatro (4) folios.

10. De acuerdo con lo establecido en la Resolución Orgánica No. 7350 del 29 de noviembre de 2013 de la Contraloría General de la República, favor enviar informe ejecutivo sobre el avance de su plan o planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la República a 31 de diciembre de 2018 en el siguiente formato:





**PARQUES NACIONALES  
NATURALES DE COLOMBIA**

Rta/ SEGUIMIENTO AL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

Fecha de suscripción de plan o planes de mejoramiento con la CGR: 2015

Número de hallazgos de la CGR	Número de metas propuestas	Número de metas cumplidas	Cumplimiento del Plan o Planes en % a 31/12/2018	Avance del plan o planes en % 31/12/2018
154	147	147	95%	95%

Nota: se aclara que siete (7) metas fueron reformuladas para el cumplimiento en la vigencia 2019, equivalentes al 5% restante.

10.1 Con relación a las actividades o acciones de mejora incumplidas a 31 diciembre de 2018, favor informar las razones de este incumplimiento.

Rta/ La entidad no tiene acciones de mejora incumplidas.

SE REMITE EN EL FORMATO ADJUNTO CADA ARCHIVO EN WORD Y EN PDF (2 DISCOS COMPACTOS: 113 FOLIOS Y CD 2: 4 FOLIOS) Y EN COPIA DURA (DOCUMENTO FÍSICO).

Cordialmente,

**JULIA MIRANDA LONDOÑO**  
Directora General  
Parques Nacionales Naturales de Colombia.

*Nwo*

Revisó:

Bibiana Rojas Mejía – Asesora Dirección  
Nubia Lucía Wilches Subdirectora Administrativa y Financiera.  
Silvia Patricia Tamayo – Asesora SAF  
Luz Dary Granados - Coordinadora Grupo de Gestión Financiera (E)  
Gladys Espitia Peña – Coordinadora Grupo de Control Interno

Proyectó: Herly García Duarte - Contador Entidad *PSD*.



El ambiente  
es de todos

Minambiente



DIRECCIÓN GENERAL  
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia  
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3402  
www.parquesnacionales.gov.co